



DECRETO ALCALDICIO Nº 1217
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 855 de fecha 07 de Abril de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLES”, con cargo MANTENCION, ESCUELA CANADA, correspondiente a la adquisición 3664-25-L114.

Memo. Nº 593 de fecha 12 de Mayo de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 127 de fecha 09 de Mayo de 2014, MANTENCION, ESCUELA CANADA, en el que adjunta Evaluación, por “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLES”

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
14.051.867-0	LUZ MARIA RODRIGUEZ CABRERA	\$ 2.100.000
15.640.022-K	PABLO ANDRES CARSTENS RIOS	\$ 1.286.200

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-25-L114, por “FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLES” a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
14.051.867-0	LUZ MARIA RODRIGUEZ CABRERA	\$ 2.100.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MANTENCION, ESCUELA CANADA, a la 215.29.04.000.000 MOBILIARIO Y OTROS
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ALGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)